

VICERECTORADO DE CALIDAD



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN
DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO
CURSO 2015/16**

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2015-16
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.3
FECHA DE EDICIÓN:	01/12/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.3	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2015-16		01/12/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN DINAMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.....	¡Error! Marcador no definido.
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ..	¡Error! Marcador no definido.
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	20
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	20

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

www.ucm.es/estudios/master-dinamicasterritorialesydesarrollo

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología

M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarreal González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las

Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2010-2011	2º curso de implantación/ acreditación 2011-2012	3º curso implantación/ acreditación 2012-2013	4º curso implantación/ acreditación 2013-2014	5º curso implantación/ Acreditación 2014-2015	6º curso implantación/ Acreditación 2015-2016
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	12	20	13	15	12	7
ICM-3 Porcentaje de cobertura	20	33,3	21,6	21,6	20	11,67

ICM-4 Tasa Rendimiento del título	85,7	99	88	94,26	96,28	90,37
ICM-5 Tasa Abandono del grado	-	-	-	-	-	-
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	16,67	10,53	15,39	15,39	40	14,29
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-	93,03	93,38	-	96,43	97,56
97,56 ICM-8 Tasa Graduación	-	83,33	89,47	90,91	84,62	80
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			16,6	20,69		13,04
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			12,5	10,34		8,70
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100	100		100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	6,75	9,5	7,59		5,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,38	8,47	7,63	7,59		7,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			4,07		4,66	7,6

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de estudiantes matriculado en el Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo

ha sido siempre inferior al de las plazas ofertadas teniendo una dinámica muy clara de descenso desde el curso 2013-2014. En estas cifras no se consideran los alumnos erasmus y los procedentes de universidades latinoamericanas llegados bajo la figura de alumnos visitantes que han aumentado el número de alumnos en algunas asignaturas de forma significativa. Así por ejemplo en el curso 2014-15 se contó con 4 alumnos visitantes durante el segundo cuatrimestre procedentes de la Universidad de Monterrey (México) y dos alumnos Erasmus, mientras que en el curso 2015-2016 se contó con la presencia de tres alumnos Erasmus. Por lo tanto la tasa de cobertura ha sido en general baja y más en el curso 2015-2016 (11,67%). La tasa viene condicionada por una oferta oficial impuesta por la UCM de 60 plazas que la comisión del máster considera desproporcionada a la entidad de la demanda en el Máster por varias razones: el escaso número de alumnos que terminan cada año los grados de Geografía y Ordenación del Territorio en el espacio concreto de la Comunidad de Madrid (en torno a 40 alumnos en la Universidad Complutense), la existencia de otros dos másteres de Geografía de carácter profesional (uno en la propia Universidad Complutense de Madrid), la aparición de otros dos Másteres en la propia Universidad en la que los dos departamentos de Geografía participan con un número considerable de créditos, la calificación del Máster como de investigación y no como profesional y sobre todo el elevado precio de la matrícula en los másteres. No obstante esta tasa de cobertura no se ha mantenido con regularidad a lo largo de los cursos académicos, observándose una caída muy significativa en los dos últimos cursos 2014-15 y 2015-16 en los que se ha notado con gran intensidad la enorme subida de las tasas de matrícula, de forma que es difícil competir con los precios de otras Comunidades Autónomas y de universidades no españolas.

En contraste con la baja matriculación las solicitudes de pre-admisión siempre han sido muy altas, superiores a 60 alumnos la mayor parte de los años. En concreto en el curso académico 2015-16 se recibieron 76 solicitudes con una cantidad importante de solicitudes (23) en las que se señalaba un alto deseo de matriculación en el Máster ya que era elegido como primera opción dentro de los másteres objeto de interés de la UCM. Dado el escaso número de matrículas del curso 2014-15 se estableció contacto varias veces por email con estos alumnos de primera opción para darles toda la información precisa y animarles a efectuar la matrícula en el Máster, respondiendo en muchos casos que la no matriculación se debía a problemas económicos irresolubles al no haberseles concedido una beca de ayuda o a problemas legales vinculados a dificultades en la tramitación de visados de acceso a España.

La tasa de rendimiento del título ha sido muy alta puesto que alcanza el valor de 90,37%, un valor que supera a la previsión del 90% de la Memoria de Verificación. Ese valor supera en la Facultad de Geografía e Historia al obtenido por el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio (75,52%) y al de los otros cinco grados que se imparten y se sitúa en el nivel alto de los másteres ofertados. En concreto el valor obtenido coloca al Máster entre los nueve de mayor tasa de rendimiento (más del 90%) situándose por encima de otros cinco másteres que no alcanzan el 90% en su tasa de rendimiento.

La tasa de graduación no ha cumplido con la previsión de la Memoria de Verificación (90%) pero también se considera alta porque se valora como excesiva la prevista en dicha Memoria. El valor de los dos últimos cursos es el más bajo de la serie, aunque supera el 80% (2015-16:80% y 2014-15: 84,62%), como consecuencia de la anulación de la matrícula de dos alumnos por falta de pago (2014-15) y la no defensa del trabajo fin de master de otros dos alumnos extranjeros por encontrar trabajo en sus países de origen

La tasa de eficiencia de los egresados en el curso 2015-2016 ha sido muy alta (97,56) mostrando una clara mejora con respecto a años anteriores en los que también la tasa era muy alta al superar el 90% El valor de la tasa supera al de todos los grados impartidos en la Facultad, incluido el de Geografía y Ordenación del Territorio, y al de la mitad de los 14 másteres ofertados en el centro académico.

Con respecto a la tasa de abandono en todos los cursos el valor es superior a la prevista en la Memoria de Verificación (10%). Los valores fueron en general homogéneos y solo un poco por encima del previsto en la Memoria desde el curso 2010-11 al 2013-14 ya que la media de esos cuatro cursos se situó en 14,5% (2010-11: 17%, 2011-12:11%, 2012-13:

15%, 2013-14: 15%, 2015-16: 14,29%), un valor similar a la del resto de másteres de la Facultad en ese período (oscilan entre 9 y 15%). El curso 2014-15 sin embargo se aparta excepcionalmente de esos valores que consideramos bajos de la tasa de abandono ya que se alcanza el elevado valor del 40%. Ese alto valor se explica por los avatares personales de tres alumnos. En un caso, un alumno angoleño, el problema ha sido la anulación de la matrícula en junio de 2015 por falta de pago. La anulación se produjo cuando el citado alumno había sido evaluado con éxito en todas las asignaturas obligatorias y optativas cursadas y se encontraba realizando su Trabajo Fin de Máster con tema y tutor asignado. En los otros dos casos de alumnos, uno colombiano y otro español, también han aprobado todas las asignaturas obligatorias y optativas, y han satisfecho el pago de la matrícula del Máster. El problema es que no han defendido su trabajo fin de máster en la convocatoria de septiembre por distintas razones (impedimento laboral o no consentimiento del tutor por considerar que no tiene la calidad necesaria para su presentación ante un tribunal). Los dos alumnos procedieron a la defensa de su trabajo fin de máster en el curso 2015-16 con lo que finalizaron sus estudios, y la tasa de abandono correspondiente al curso 2015-16 ha vuelto a valores similares al de los cursos anteriores al de 2014-15.

Las tasas de participación y de evaluación en programas de evaluación docente son bajas alcanzando en el curso 2015-16 valores del 13,04% y el 8,7% respectivamente, lográndose siempre el 100% de evaluaciones positivas. La Comisión del Máster desde el curso 2012-2013 está animando a los profesores a la participación en los programas de evaluación docente en la reunión que se realiza con todo el profesorado antes del inicio del Máster en el mes de septiembre, pero la participación ha seguido siendo baja. El profesorado señala que es complicado participar en dicho programa al compartir la asignatura con otros docentes y que ello puede distorsionar la evaluación, a lo que se añade el hecho de que muchas asignaturas no llegan al mínimo exigido para poder solicitar dicho programa (mínimo de 8 alumnos).

En cuanto a la satisfacción con el Máster contamos con las encuestas oficiales del vicerrectorado de calidad de la UCM y con datos procedentes de una encuesta interna del Máster a alumnos y profesores.

En el caso de las encuestas oficiales la que mide la satisfacción del profesorado arroja una valoración general positiva del Máster. Desde el curso 2011-12 los valores se sitúan en el nivel de notable, alcanzándose un 7,5 en el curso 2015-16. También es notable (7,6 en el curso 2015-16) la satisfacción del PAS del Centro académico, destacando la mejora sustancial de la valoración con respecto al valor del curso 2014-15 (4,66) y 2012-13 (4,07). El grado de satisfacción del alumnado es positivo (5,2 en el curso 2015-16) pero el valor es inferior al del profesorado y PAS y lo que es más preocupante es inferior a toda la serie de encuestas al alumnado realizadas desde el curso 2010-2011 en las que el resultado era de sobresaliente o notable y casi siempre superior a la satisfacción del profesorado. Nos encontramos por lo tanto con un último curso con una valoración excepcionalmente más baja que se relaciona con varios hechos coyunturales acaecidos este último curso. Por un lado no se ofertaron todas las asignaturas optativas por la aplicación de la normativa UCM que exige un mínimo de alumnos (8 alumnos) para que se puedan impartir y la baja matriculación en el curso 2014-15 (12 alumnos) impedía su oferta en el curso 2015-16. Esta disposición limitó mucho la optatividad en el Máster y motivó malestar en el alumnado. En segundo lugar la baja imprevista de una profesora del Máster en mitad del curso por no renovación de contrato supuso un evidente perjuicio para el Máster por cuanto se hubo de cubrir la docencia de forma rápida por profesores ajenos al mismo en los últimos cursos. Así mismo hubo cambios significativos en el profesorado de profesores con gran experiencia y presencia en el Máster y el Grado por motivo de su jubilación y el disfrute de su año sabático que repercutieron en las expectativas del alumnado sobre el Máster. Por último la decisión de no ofertar el máster por la UCM para el curso 2016-2017, afortunadamente revocada para el curso 2017-18, creó un sentimiento de malestar y desánimo entre profesores y sobre todo los alumnos que posiblemente recogió la encuesta de satisfacción. Además de las encuestas oficiales la Comisión del Máster decidió hacer encuestas internas propias de satisfacción, generales y por asignaturas, para el profesorado y el alumnado. La decisión se tomó al finalizar el curso 2013-14 y se han realizado ya para los cursos 2014-15 y 2015-16. En los dos casos sobre una escala de 5 el resultado es positivo situándose en 2015-

16 en el valor 3,2, algo inferior al valor de 2014-15 pero superior al equivalente en la escala sobre 10 de la encuesta oficial de vicerrectorado para los alumnos de este mismo último curso. Este indicador no aparece en el cuadro de este Informe de Seguimiento pero lo complementa y sobre todo nos permite conocer la situación desglosada para cada asignatura. En este sentido la encuesta propia focaliza la menor valoración del Máster en 2015-16 en relación con los años anteriores en cuatro asignaturas optativas que coinciden con los problemas señalados anteriormente para explicar el valor de 5,2 de la encuesta oficial que se recoge en la tabla de indicadores. El resto de las asignaturas (nueve) presenta valoraciones muy favorables.

Por último y aunque no figure en la tabla de indicadores resulta de interés señalar los buenos resultados académicos que se desprenden de las calificaciones de las asignaturas. En el curso 2015-16 en 9 de las 13 asignaturas del Máster los alumnos superaron la totalidad de los créditos matriculados en la convocatoria de junio, repartiéndose las calificaciones entre el notable (21) y el sobresaliente (59) y una minoría de aprobados (5).

En definitiva si bien el Máster no cumple sus objetivos en algunas tasas recogidas en la tabla sobre todo por la escasa matriculación de alumnos pensamos que los buenos resultados del rendimiento académico medido a través de los indicadores y las calificaciones de las asignaturas permiten avalar el interés y la calidad de la docencia en el Máster

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **NO PROCEDE**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **IMPLANTADO**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación contemplado en la Memoria de Verificación no ha necesitado ningún reajuste.

Para velar por el buen funcionamiento y la calidad del Máster se crearon desde el 1 de octubre de 2015 dos Comisiones: la Comisión de Coordinación y Seguimiento y la de Calidad.

La Comisión de Coordinación durante el curso 2015-16 tiene la conformación siguiente:

- Enrique Pozo Rivera. Coordinador del Máster
- Francisco Javier Antón Burgos. Representante Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Felipe Hernando Sanz. Representante del Dpto. de Geografía Humana
- Mario Mampaso Torremocha. Representante de los alumnos del Máster

El Coordinador realiza las funciones de gestión, coordinación académica y científica propias de su competencia de acuerdo con la memoria verificada del título, siendo apoyado en todo momento por los otros miembros de la Comisión que son informados con regularidad de las novedades y acciones ocurridas, llevándose a cabo un contacto continuo con los profesores y alumnos del Máster. La toma de decisiones se realiza de forma consensuada y en ningún caso se ha llegado a decisiones tras una votación, que sería la forma establecida para ello por la Comisión de Coordinación.

Por otra parte se han mantenido varias reuniones de la Comisión en las siguientes fechas: 24-11-2015, 3-3-2016, 26-5-2016, 13-10-2016 en las que se ha abordado la marcha del Máster, los resultados de la

encuesta interna de satisfacción de los alumnos la resolución de los problemas surgidos durante el curso y el diseño de acciones de mejora entre otras cuestiones.

Reunión 24-11-2015. Temas tratados: composición nueva de la Comisión; valoración de la matrícula habida en el Máster y el proceso de convalidación de créditos; información sobre la oferta de asignaturas optativas del Máster; información sobre el proceso de acreditación del Máster; discusión propuesta y aprobación del diseño de una encuesta interna de satisfacción de los alumnos con el Máster en general y con cada una de las asignaturas impartidas; información sobre dotación económica para actividades docentes; acordándose su difusión entre todo el profesorado.

Reunión 3-3-2016. Asignación de tutores y temas para los TFM; criterios y procedimientos para el desarrollo de los mismos; información sobre el Informe de Autoevaluación para la acreditación del Máster referente al curso 2014-15; información sobre el desarrollo del curso en el primer cuatrimestre; información sobre la decisión del Vicerrectorado de no ofertar el Máster por la escasa matrícula existente en el curso anterior para el curso 2016-2017 y petición de reconsideración de dicha decisión.

Reunión 26-5-2016: desarrollo del Máster en el segundo cuatrimestre del curso; aprobación del calendario de lectura de TFM en las convocatorias de julio y septiembre; información sobre la realización con éxito de participación de la encuesta interna de satisfacción del alumnado y diseño de acciones de mejora en general para el Máster y las asignaturas en las que se han detectado menores niveles de satisfacción.

Reunión 13-10-2016. Valoración del proceso de defensa de los TFM (se han defendido todos los matriculados menos uno) y de las calificaciones; asignación de Matrícula de Honor por los profesores que conforman las Comisiones de Coordinación y de Calidad; información sobre el proceso de acreditación realizado en el mes de junio; presentación del informe provisional positivo de acreditación del Máster recibido en octubre y solicitud en base al mismo de la activación del Máster para el curso 2017-2018 incluyendo las recomendaciones que se realizan en el mismo por el panel de expertos.

La Comisión de calidad del Máster la forman para el curso 2015-16 las siguientes personas:

- Enrique Pozo Rivera. Coordinador del Máster
- Francisco Javier Antón Burgos. Representante Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Felipe Hernando Sanz. Representante del Dpto. de Geografía Humana

Se han realizado dos reuniones 24-9-2015 y 13-10-2016

Reunión 24-9-2015. Se decide llevar a cabo una reunión de coordinación con el profesorado del Máster para el curso 2015-16 con las recomendaciones siguientes: Incluir en todos los programas de las asignaturas toda la información necesaria para el alumno (contenidos, métodos de evaluación, bibliografía, cronograma, lugar y horario de las tutorías); fomentar la consulta de la página web del Máster por parte del alumnado; respetar en las clases teórico-prácticas los contenidos oficiales de los programas; incentivar en el profesorado la utilización de la plataforma del campus virtual; incentivar la solicitud del programa *docentia* por parte del profesorado; incentivar la utilización de las tutorías por parte de los alumnos; respetar las fechas de los trabajos de campo; comunicar los cambios del horario de clases a la Coordinación por razones justificadas; posibilidad de invitación a conferenciantes en las sesiones teórico-prácticas con tramitación a través del Coordinador del Máster; instauración de encuesta interna a los alumnos del Máster; recomendación de realización de un solo trabajo de curso para evaluar al alumnado y no de tantos como profesores que imparten la asignatura; recomendación al profesorado de incentivar a los alumnos de grado de geografía la matriculación en el Máster

Reunión 13-10-2016. Información y discusión de la encuesta interna de satisfacción del alumnado; discusión del informe provisional de acreditación del Máster y planteamiento de mejora y reestructuración del Máster tras la solicitud de su reactivación para 2017-2018

Además de las reuniones de las dos comisiones se tuvieron otras dos con la totalidad del profesorado. La primera se realizó con éxito de participación el 30-9-2015 y fue una reunión informativa de las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Calidad reunida el 24-9-2015 completada con la

información y resolución de los problemas de solapamientos en los contenidos de varias asignaturas detectados en las encuestas realizadas en el curso anterior 2014-15. La segunda se realizó al final de las clases del Máster, 1-6-2016 para valorar el curso académico 2015-16 y presentar los resultados generales de la encuesta interna al alumnado y profesorado del Máster.

Por otra parte el Coordinador del Máster ha realizado un seguimiento continuado con alumnos y profesores personalmente y por medio del correo electrónico para detectar y solucionar los problemas surgidos en la actividad docente y la aparición de solapamientos en los contenidos que se han limitado a la posible repetición del lugar de realización de dos trabajos de campo. Este solapamiento se ha solucionado con la intermediación del coordinador entre los profesores afectados.

Para mejorar la calidad de la enseñanza se han llevado a cabo las siguientes conferencias extraordinarias con reconocidos profesionales e investigadores externos al Máster:

- Casilda Cabrerizo Sanz: “Desarrollo humano local: la construcción de la justicia social y la participación social”. 29-10-2015
- Antonio Gil Oncina: “Los riesgos de sequías e inundaciones en el sureste ibérico”. 5-11-2015
- Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle “Cambios demográficos en los mercados de trabajo” 7-3- 2016
- Ben Derudder: “Globalización y movilidades”. 25 febrero 2016

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La totalidad de los profesores que impartieron las clases del Máster eran doctores en Geografía. En concreto en el curso 2015-16 impartieron docencia 25 profesores con la siguiente titulación: 5 catedráticos, 13 profesores titulares, 4 profesores contratados doctores, 1 profesor asociado, 1 profesor ayudante doctor y 1 investigador Ramón y Cajal. Todos estos profesores totalizan 42 sexenios de investigación (23 los catedráticos, 16 los titulares y 3 los contratado doctores) que muestra la calidad investigadora del profesorado del Máster

La participación del profesorado en el programa *docentia* es baja pues se limita a solo tres profesores (tasa de participación del 13%). El coordinador ha solicitado todos los cursos la participación del profesorado pero el escaso número de alumnos en las asignaturas optativas, muy por debajo del umbral necesario para poder llevar a cabo la encuesta ha limitado la participación a solo tres profesores que se corresponden básicamente con las tres asignaturas del módulo y materia obligatoria del Máster.

Las encuestas realizadas tanto por profesores como por los alumnos son de especial utilidad para valorar los resultados de la docencia del título. En el Máster contamos con las encuestas oficiales del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y desde el curso 2014-15 con una encuesta interna propia del Máster al profesorado y al alumnado.

En el caso de la encuesta oficial UCM al profesorado, la participación fue reducida pues solo la realizaron 8 de los 25 profesores. La Encuesta fue realizada a través de una aplicación informática y consistía en 32 variables agrupadas en 9 apartados valoradas en una escala de 0 a 10, obteniéndose un grado de satisfacción de 7,5

La escasa participación del profesorado en la encuesta oficial y la necesidad de contar con un diseño de la encuesta más centrada en el propio Máster llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a implantar una encuesta interna al profesorado desde el curso 2014-15. La participación en esta encuesta ha sido más alta que la oficial puesto que la cobertura ha sido del 68,4% del profesorado. La encuesta se realizó de forma anónima en la última semana de junio de 2016, sobre un cuestionario de 13 preguntas con una escala de valoración de la satisfacción de 1 (muy baja) a 5 (muy alta).

La encuesta oficial al alumnado fue respondida por 5 de los 7 alumnos matriculados. La Encuesta se estructura en 5 grandes apartados con 53 variables relacionadas con la satisfacción, compromiso y

satisfacción con la titulación y la UCM y otras variables relativas a las características de la muestra (sexo, edad etc.), obteniéndose un valor positivo pero mejorable de 5,3 en la satisfacción del alumnado.

La necesidad de contar con valoración de los alumnos para cada asignatura llevó a la Comisión de Coordinación al diseño de una encuesta interna que fue respondida por la totalidad de los alumnos al realizarse el último día de clase de una asignatura obligatoria, por supuesto sin la presencia del coordinador que se limitó a pasar el cuestionario previamente. La Encuesta tenía dos partes. Una sobre temas generales relativos al Máster con 14 preguntas y otra específica de valoración de cada asignatura en el apartado de los contenidos y el de las actividades prácticas y trabajos de campo, con una escala de valoración en las dos partes que iban desde 1 (muy bajo a 5 (muy alto).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no tiene estipuladas prácticas externas

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del título.

Los programas de movilidad de la UCM en Másteres están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM.

En concreto los alumnos de Máster pueden solicitar becas para realizar estudios de Máster en las universidades europeas recogida en el convenio correspondiente en los programas siguientes: Erasmus Plus Estudios Tradicional, Erasmus Prácticas Erasmus Plus Internacional. Así mismo el Máster impartido en la UCM puede recibir alumnos del extranjero vinculados a los mismos programas. También los alumnos de Máster pueden acceder a las convocatorias anuales de estancias por Intercambio por Convenio Internacional de la UCM

Además de la información recogida en las respectivas páginas web señaladas los estudiantes pueden acceder a información en la Oficina de Movilidad de la UCM y a través del Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia. Así mismo toda la información es facilitada por el Coordinador del Máster en la sesión informativa realizada con los alumnos antes del inicio de las clases del Máster. En este sentido la sesión en el curso 2015-2016 se realizó el 5-10-2015.

En el curso 2015-2016 no ha habido ningún alumno del Máster que haya solicitado una beca Erasmus de estudio en el extranjero, ni solicitudes de estancia por la aplicación del Convenio Internacional de la UCM. En cambio sí que ha habido dos alumnos procedentes de universidades alemanas y francesas que a través del Programa Erasmus han cursado diversas asignaturas del primer y segundo cuatrimestre del Máster. Esta situación no es exclusiva de este curso por cuanto se produce desde el curso 2010-2011.

Por último señalar aunque no haya sucedido en el curso 2015-16 que en cursos anteriores el Máster ha recibido alumnos visitantes de universidades extranjeras al margen de los programas Erasmus. Es el caso del curso 2014-15 en el que se recibió a cuatro alumnas de la Universidad de Monterrey (México)

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

-Grado de satisfacción del profesorado a través de encuesta oficial UCM e interna del máster

La encuesta oficial da un resultado global muy positivo (7,5). El análisis de detalle muestra para el curso 2015-16 valoraciones de sobresaliente en 4 variables, con 17 y 8 variables valoradas como notable y aprobado respectivamente. El profesorado valora muy favorablemente los relacionados con la titulación, los recursos y el trabajo de los estudiantes, apareciendo la valoración más baja en las cuestiones relacionadas con la gestión administrativa y el poco aprovechamiento de las tutorías por los alumnos.

Los resultados de la encuesta interna del Máster, sobre una escala de valoración de 1 a 5 y 13 preguntas, son buenos. Los problemas detectados en la encuesta oficial se repiten en la encuesta interna, y también lo hacen los aspectos positivos señalados a los que se suman la adecuación de la formación del profesorado con el contenido de la asignatura y la buena adecuación entre créditos teóricos y prácticos.

-Grado de satisfacción del alumnado en la encuesta oficial UCM e interna del Máster.

Para el curso 2015-16 la satisfacción global es positiva (5,6) pero mejorable ya que en el análisis detallado aparecen valoraciones inferiores a 5 en diversos aspectos donde es necesario mejorar. Además de la concentración de las valoraciones más bajas en cuestiones externas al máster como el horario de secretaría y el servicio de asesoramiento al estudiante, hay cuestiones a mejorar relacionadas con la docencia como el componente práctico de las asignaturas, el retraso en la disponibilidad de las calificaciones, y la inadecuación de la formación para posibilitar el acceso al mercado laboral, que al final repercuten en una escasa fidelidad y recomendación de la titulación, que suponen debilidades del Máster que se comentarán más adelante. Por el contrario la valoración es mucho más positiva en todo lo relacionado con los contenidos de las asignaturas, adecuación del plan de estudios, objetivos del Máster, metodología y materiales de trabajo, horarios de clase y cumplimiento de los mismos por el profesorado, sistema de evaluación e información sobre el proceso de matriculación. En la encuesta interna los resultados son más satisfactorios. De las 14 preguntas solo en dos casos los alumnos valoran por debajo del aprobado, correspondiéndose con la secretaría de la Facultad y la insuficiencia de las prácticas, valorando en cambio con notas muy favorables el cumplimiento de horarios, los trabajos de campo, la labor del coordinador, la calidad de la biblioteca y aula de informática. En cuanto a la valoración específica de las asignaturas en el apartado de contenidos solo hay valoración negativa en tres asignaturas por distintas causas (excesivo troceamiento de la asignatura entre varios profesores, cambio de profesor a mitad de curso por no renovación de contrato, inadecuación formación profesor con contenidos de la asignatura) que serán tenidos en cuenta en la asignación de la docencia al profesorado en el próximo curso. Por el contrario hay 5 asignaturas con valoración muy alta y otras 5 con valoración alta o media. En el apartado de prácticas y trabajos de campo se repite la misma situación con tres asignaturas (las mismas que en los contenidos) con valoración por debajo de la media, cinco con valoración muy alta y otras cinco con valoración alta o media (las mismas que en los contenidos en los dos casos). La encuesta ha permitido sobre todo detectar problemas en tres asignaturas del Máster y en base a ello la coordinación del mismo ha realizado reuniones con los profesores implicados con la finalidad de informarles de la situación y subsanar los problemas para el próximo curso.

-La encuesta de satisfacción del PAS muestra valoraciones muy altas en los apartados de información y comunicación, la gestión y organización del trabajo, con valores de fidelidad, vinculación y satisfacción con el trabajo siempre por encima del 7. Únicamente los valores están por debajo de 5 en la evaluación del tamaño de la plantilla los servicios de riesgos laborales y la seguridad de las instalaciones.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Máster tiene un carácter académico-investigador y no profesional y no oferta prácticas a las empresas, por cuanto más que la inserción laboral, interesa el número de alumnos que han comunicado su deseo de realizar estudios de doctorado y la ulterior tesis doctoral planteada en la mayoría de los casos a partir de la temática abordada en su Trabajo Fin de Máster. En este sentido de los siete alumnos matriculados que han superado positivamente el curso 2015-16 hay tres que están en estos momentos realizando su tesis doctoral y el doctorado en distintos programas y facultades de la UCM.

No se dispone de información interna del Máster sobre el número de alumnos que han logrado a través del Máster su inserción en el mercado laboral, máxime cuando algunos son extranjeros y han vuelto a sus países de origen y otros son originarios de otras regiones de España. La no conservación del correo electrónico otorgado por la UCM tras la graduación limita mucho la accesibilidad a los mismos. Como acción de mejora interna al Máster se ha considerado por parte de la Comisión de Coordinación la solicitud a los alumnos en el curso próximo de su dirección particular de correo electrónico para poder conseguir información sobre su posterior evolución académica y profesional una vez cursado el Máster.

Así mismo se ha constatado en las encuestas que una razón que limita la escasa inserción laboral es la falta de una asignatura de prácticas a las empresas. En este sentido la Comisión ha planteado la reforma de la estructura del Máster para el próximo curso para la inclusión como asignatura obligatoria u optativa de dichas prácticas con una extensión de 6 créditos.

La UCM por su parte ha realizado una encuesta oficial de inserción laboral a egresados en el curso 2013-2014. El nivel de respuestas ha sido bajo ya que solo han sido 3 personas las contactadas de los 15 alumnos matriculados. De ellos solo trabajan dos personas en el ámbito de la consultoría y asesoría que tardaron en encontrar empleo 10 meses y uno de ellos lo hace en un negocio propio con un nivel de satisfacción laboral alto y un trabajo adecuado a la titulación del Máster. Resulta significativo que los tres alumnos encuestados muestren un alto nivel de vinculación con la titulación y la UCM y una satisfacción elevada (7,3 para el Máster y un 8 para la UCM). La valoración de la formación recibida es positiva en todas las variables aunque lo es más por su utilidad de acceso a la investigación que al mercado laboral y se valora con un 7 la pregunta de recomendación de la titulación a otras personas.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El Máster cuenta con dos sistemas para canalizar y resolver las quejas, reclamaciones y sugerencias de los alumnos: el externo oficial de la Facultad y el interno del Máster

A. procedimiento oficial de las quejas y sugerencias de la Facultad de Geografía e Historia

A lo largo del curso 2012-2013 se diseñó por la Facultad un sistema de quejas y reclamaciones para grados y másteres que incluye un buzón on-line colgado en la página web de la Facultad de Geografía e Historia. El sistema diseñado y el buzón se encuentran operativos desde septiembre de 2013 y es el siguiente:

1. Para presentar sugerencias o quejas que pueden ser anónimas se puede realizar mediante los siguientes medios:

A través de la web en <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Por escrito, cumplimentando el impreso disponible en la página web. Una vez impreso podrá enviarlo por fax o presentarlo en las Oficinas de Información de la UCM.

2. Recepción y registro de la sugerencia o queja

- Las sugerencias y las quejas presentadas a través de la página web en el “buzón de sugerencias y quejas” quedarán automáticamente registradas en el sistema. En lo que se refiere a las presentadas a través de las Oficinas de Información o por fax, se procederán a la incorporación al sistema informático del buzón de sugerencias y quejas. En ambos casos, el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia asume la responsabilidad de asignar la sugerencia o queja a la unidad implicada.

- Las sugerencias y quejas serán gestionadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, responsable de mantener informado al interesado de las actuaciones realizadas en el caso de que así se solicite en la sugerencia o queja. En caso de ser requeridas aclaraciones al interesado, éste dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde la fecha de requerimiento para formularlas. Transcurrido dicho plazo sin recibir contestación, se entenderá que el interesado no precisa respuesta a su sugerencia o queja.

3. Proceso de solución a la sugerencia o queja identificadas

Las sugerencias y quejas se resolverán en el plazo de tiempo más breve posible, dependiendo de la complejidad de las mismas y de manera general se contestará por correo electrónico, salvo que de manera expresa se explicita que se realice por correo postal. Se establece como plazo de respuesta al usuario 20 días hábiles, contados desde la fecha en que la sugerencia o queja haya sido admitida. Las personas responsables de analizar y resolver las sugerencias o quejas podrán solicitar aclaraciones o la emisión de informes a otras Unidades de Administración y Servicios estableciéndose para ello un plazo de 10 días hábiles. Si después de analizada la sugerencia o queja el responsable de la unidad considera que no pertenece a su ámbito de actuación, deberá reenviarla al responsable de la gestión, para la identificación de la unidad o servicio afectado. El usuario recibirá información del reenvío de su sugerencia o queja que volverá a iniciarse el cómputo de los 20 días hábiles para emitir respuesta. Dicha

respuesta puede consistir simplemente en la aceptación de la sugerencia o queja, o en una explicación de porqué no se considera apropiada. En el primer caso siempre que la sugerencia o queja sea susceptible se llevara a cabo las correspondientes acciones de mejora para proceder a la implantación. El sistema archivará toda la documentación generada en la tramitación de las sugerencias y quejas, desde su formulación hasta su resolución. El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, en tanto que órgano responsable, así como las unidades o servicios directamente afectados, llevarán a cabo un seguimiento de todo el proceso de las sugerencias y quejas presentadas. El procedimiento para presentar reclamaciones deberá estar sujeto a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero de 1999).

Tanto en el curso 2015-16 como en todos los anteriores desde la implantación del Máster no se ha producido ninguna queja o reclamación por parte del alumnado siguiendo la vía oficial implementada por la Facultad de Geografía e Historia.

B. Sistema interno del Máster para quejas, reclamaciones y sugerencias

Los alumnos tienen dos vías para canalizarlas. Por un lado la Comisión de Coordinación del Máster tiene entre sus funciones abordar y resolver las posibles quejas y sugerencias de los alumnos canalizadas a través de su representante oficial elegido entre todo el alumnado de cada curso académico en las reuniones que lleva a cabo la Comisión. Por otro lado los alumnos o su representante pueden dirigirse al Coordinador del Máster para exponer sus quejas, sugerencias y reclamaciones. En ambos casos el Coordinador por sí mismo o en representación de la Comisión realiza las gestiones necesarias con los profesores del Máster o el Decanato para resolver los problemas con rapidez. La mayoría de las reclamaciones en el curso 2015-16 como en los anteriores tienen que ver con la petición de un retraso en la fecha señalada por el profesor para la entrega de los trabajos, una mayor celeridad en la publicación de las calificaciones, la petición de ampliación del horario disponible de las aulas de informática y la imposibilidad de asistencia a alguno de los trabajos de campo establecidos en las asignaturas.

Por último señalar que el primer día de clase el Coordinador del Máster explica a los alumnos los dos procedimientos establecidos para canalizar quejas, reclamaciones y sugerencias: el interno del Máster y el externo oficial establecido por la Facultad de Geografía e Historia. Así mismo se informa al representante de los alumnos de los dos sistemas en la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No se ha realizado modificaciones sustanciales a lo reseñado en la Memoria de Verificación.

La recomendación de ampliar la extensión del Trabajo Fin de Máster de los actuales 6 créditos a 12 créditos, no se ha llevado a efecto por dos razones: Los 6 créditos actuales permiten la adquisición de las competencias necesarias para la realización del TFM por cuanto la metodología de realización del mismo se ha aprendido previamente en una asignatura obligatoria del propio Master que consta de 6 créditos; por otro lado el cambio de créditos implica una modificación de la estructura del mismo que afecta a todas las materias y se considera que es mejor plantear la reforma una vez superado el proceso de acreditación del título llevado a cabo en el curso 2015-2016.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe elaborado por la Fundación para el conocimiento Madri+D redactado en base al curso 2011-12 valora como adecuada la información del Máster en todos los apartados del mismo. En cuanto a las recomendaciones se debe señalar lo siguiente:

No se ha llevado a cabo la recomendación de ampliación de los créditos del TFM por las razones señaladas anteriormente. Tras el proceso de acreditación y en el marco de la reestructuración del Máster que está en fase de diseño sí se propone dicha ampliación.

La recomendación de ofrecer en la web del Máster un resumen comprensible para el alumnado sobre reconocimiento y transferencia de créditos se recoge en el Plan de Mejora señalado en el apartado 7.1 para el próximo curso. El resumen completará la información existente en la página web de la Universidad.

La recomendación de buscar correspondencias entre las competencias transversales y específicas del Máster con las establecidas en entidades o redes nacionales e internacionales está pendiente de realización y se ha incluido dentro del Plan de Mejora señalado en el apartado 7.1 para el próximo curso. La no aparición de dichas competencias en la página web de másteres nacionales e internacionales ha dificultado el cumplimiento de la recomendación.

Las recomendaciones que estimamos implementadas son las siguientes:

-Se ha procedido a una mejora de la página web del Máster en el contexto de una mejora y homogeneización de las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia durante el curso 2015-16 coincidente con el proceso de renovación de la acreditación del título

-El Máster no tiene programas específicos de movilidad de estudiantes y de colaboración con otras instituciones. Toda la información sobre estas cuestiones se encuentra mejorada y actualizada en la página web de la Facultad

-El sistema de quejas y reclamaciones está implementado y se explica de forma detallada en la página web de la Facultad. El coordinador además informe en el acto de presentación del mismo sobre el procedimiento de la Facultad y los procedimientos propios del Máster

-Información detallada del programa de cada asignatura con sus competencias específicas y su metodología docente en la web del Máster (enlace Guía Docente)

- La Comisión de Coordinación del Máster y la de Calidad del mismo están formadas por las mismas personas por lo que la coordinación entre ambas comisiones está garantizada

-En la página web del Máster y en aras a la máxima transparencia deseada se pueden encontrar todas las encuestas oficiales del Vicerrectorado de Calidad de la UCM a alumnos, profesores y PAS. Así como los documentos siguientes: Memoria de Verificación del título e informe ANECA de evaluación de verificación del título, Memorias de Seguimientos de Madri+D y la UCM; Informe final de renovación de acreditación del título y Actas de las reuniones de las Comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster

-La información sobre el SIGC es más visible al aparecer en la web de la Facultad y el Máster en un enlace independiente y con ese nombre.

Todas estas recomendaciones se implementaron antes del proceso de renovación de la acreditación llevada a cabo en el curso 2015-16 correspondiente al curso 2014-15.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La última Memoria de Seguimiento se corresponde con el curso 2012-2013. El informe de seguimiento de la UCM valoraba los distintos criterios y subcriterios con los ítem de “cumple” y “cumple parcialmente” señalando recomendaciones. Todas las recomendaciones de los criterios y subcriterios números 1, 2, 3 y 7 se han cumplido y están implementadas desde el curso 2014-15 y estaban satisfechas antes del proceso de renovación de la acreditación realizada durante el curso 2015-16. Así el Centro publica en la página web la información sobre la composición de la comisión y subcomisión de calidad de la Facultad y lo mismo se hace con las comisiones del Máster como se refleja en ambas páginas web y en esta Memoria de Seguimiento (subcriterios 1 y 2). En la Comisión del Máster se ha reflexionado sobre la coordinación entre el profesorado y la baja participación en el programa docente (recomendaciones subcriterio3) y se han tomado medidas que se recogen en el Plan de Mejora

expuesto en el apartado 7.1 de esta Memoria y en ese Plan se especifica que es la Comisión de Coordinación y el propio coordinador los responsables de la ejecución del Plan de Mejora y su seguimiento (subcriterio 7). En cuanto al subcriterio 4 solo se ha incumplido la recomendación de ampliación de la extensión del TFM de 6 a 12 créditos en el subapartado 1 relativo a las recomendaciones de la ANECA del informe de evaluación de verificación del título por las razones expuestas en el apartado 4.1 de la presente Memoria de Seguimiento.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

La última Memoria de Seguimiento se corresponde con el curso 2012-2013. Todas las medidas señaladas en el Plan de Mejora fueron implementadas en el curso 2013-14 y siguen vigentes

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe final favorable a la renovación de la acreditación recibida el 11 Noviembre de 2016 recoge la recomendación de incremento de la carga docente de 6 a 12 créditos del TFM.

Una vez renovada la acreditación esta recomendación va a ser tenida en cuenta en el proyecto de nuevo máster interuniversitario que se está diseñando en estos momentos y que se desea implementar para el curso 2018-19.

El resto de recomendaciones del informe de renovación de la acreditación (exigencia al menos de un nivel B-2 de español, información sobre los egresados, información sobre el profesorado del Master en la web del mismo, incremento de la coordinación con profesorado) se han recogido en el Plan de Mejora adoptado para el próximo curso que en el Máster de dinámicas territoriales y desarrollo se corresponde con el curso 2017-18, al no impartirse el Máster en el 2016-17.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede. No se ha realizado ninguna modificación del Plan de Estudios

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede. No se ha realizado ninguna modificación del Plan de estudios

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

De la información de alumnos y profesores se derivan los siguientes puntos fuertes del Máster:

-Para los alumnos procedentes del campo científico de la Geografía el Máster proporciona una visión integral de los procesos y las dinámicas territoriales que han sido estudiados de forma independiente durante el grado de Geografía. En el caso de los alumnos no procedentes de la Geografía el Máster proporciona una visión territorial de los procesos sociales, económicos y ambientales que no se encuentra en sus titulaciones ni en la mayoría de los Másteres ofertados en sus campos científicos.

-La participación en las sesiones teóricas de profesionales vinculados a las diferentes temáticas de las asignaturas del Máster, como conferenciantes invitados, proporciona a los alumnos una profundización teórica y metodológica en temas abordados en las clases y una visión profesional valiosa que les orienta en su futuro profesional.

-El Máster presenta en sus asignaturas una carga importante de horas de prácticas (similar a la de las sesiones teóricas) muy valoradas por los alumnos. Todas las sesiones combinan la clase magistral con las prácticas realizadas en las aulas de informática. Con ello se posibilita la adquisición de la metodología y el conocimiento de las fuentes y los instrumentos necesarios para la realización de trabajos de investigación y profesionales, y la perfecta coordinación entre teoría y práctica

-Los trabajos de campo que tienen todas las asignaturas permiten un conocimiento de primera mano de cómo los procesos y las dinámicas territoriales que configuran un determinado espacio y de cómo se hace un modelo de desarrollo. Esas salidas al campo permiten contactar con los agentes sociales

responsables de esas actuaciones de desarrollo que explican a los alumnos por lo que tienen un gran interés profesional. Los alumnos las destacan siempre y las valoran como primera fortaleza del Máster.

-El Máster tiene una tutoría específica repartida entre antes y después de cada sesión para permitir sobre todo el seguimiento continuo del trabajo de los alumnos. La evaluación de las asignaturas través de trabajos de curso y las prácticas justifica esta tutoría que es muy bien valorada por profesores y alumnos.

-En el Master se incentiva el trabajo en grupo del alumnado. En muchas asignaturas el trabajo de curso se realiza en equipo, presentándose y discutiéndose en clase su metodología y resultados. Así mismo, se fomenta la participación en clase mediante la realización de seminarios colectivos y presentaciones individuales de diversos temas por los alumnos.

-El Máster cuenta con una acreditada plantilla de profesores en su mayor parte catedráticos y titulares de Universidad. La Comisión de Coordinación vela para que exista una adecuación entre la temática de investigación del profesorado y los contenidos de las asignaturas que imparten en el Máster. Esta adecuación posibilita una mayor implicación y dedicación del profesorado lo que repercute en la calidad del Máster y la alta valoración del alumnado.

-Los alumnos a través de las encuestas valoran muy positivamente la labor de la Coordinación. El contacto del Coordinador con los alumnos es continuo resolviendo todos los problemas existentes relacionados con la docencia e intermediando con la secretaría de la Facultad para la resolución de los problemas administrativos. Así mismo el coordinador lleva a cabo reuniones con el profesorado para evitar en los posibles los solapamientos en los contenidos

-En el Máster hay una utilización y valoración muy alta de alumnos y profesores del campus virtual, donde se encuentran los programas de las asignaturas, los materiales didácticos, los resultados de las prácticas y los trabajos de curso de los alumnos y las calificaciones. Así mismo es una plataforma de comunicación entre alumnos y profesores sobre contenidos teóricos.

-El Máster tiene establecidas sendas encuestas internas de satisfacción del alumnado y profesorado generales y por asignaturas con un alto grado de participación que completan la información de las encuestas del Vicerrectorado y permiten tomar medidas correctoras al nivel individual de cada asignatura, mejorando así la calidad de la docencia en el Máster.

-La tasas de rendimiento es muy alta y supera la establecida en la memoria de verificación. Así mismo los resultados académicos en todas las asignaturas, con mayoría de calificaciones de sobresaliente y notable, muestran con claridad la eficiencia del Máster

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles

Los puntos débiles detectados durante el curso 2015-2016 son los siguientes:

-El número de matriculados en el Máster ha sido escaso (8 alumnos) con lo que la tasa de cobertura ha sido muy baja, con escasa presencia de alumnos del Grado de Geografía UCM. La baja matrícula se relaciona con el excesivo precio de los estudios de máster, la menor concesión de becas en los países de origen de alumnos extranjeros que representaban más de la mitad de la matrícula, y también con problemas del propio máster como su carácter investigador y no profesional y la ausencia de prácticas a las empresas. Además ha habido asignaturas en las que se ha detectado contenidos similares a los del Grado que han perjudicado la captación de alumnos procedentes del Grado de Geografía.

-Un problema detectado con los alumnos extranjeros que incide en una tasas de abandono ligeramente superior (14%) a la estipulada en la memoria de verificación (10%) es la no defensa de su trabajo fin de máster por no poder costear el precio del pasaje y la estancia a Madrid en septiembre. Estos alumnos suelen realizar TFM sobre procesos de desarrollo en sus países y vuelven a su lugar de origen al terminar las clases presenciales en abril.

-En el Máster existe un escaso número de TFM defendidos en la convocatoria de junio. La mayoría se defienden en septiembre. Los alumnos señalan que necesitan los meses de verano para elaborarlo por la finalización tardía de las clases presenciales (abril)

-Se ha detectado retrasos en la comunicación de las calificaciones de las asignaturas por el profesorado

-Se han detectado algunos solapamientos en dos asignaturas: "Análisis de dinámicas territoriales, teorías y modelos de desarrollo" y "Desarrollo local y participación social"

-Se ha detectado solapamientos con los contenidos de alguna asignatura del Grado de Geografía que perjudica la matriculación de alumnos de dicho grado en el Máster. En concreto sucede en la asignatura

obligatoria Tecnología de Información Geográfica a causa del escaso o nulo nivel que tienen los alumnos procedentes de fuera del campo de la Geografía.

-Ha existido en algunas asignaturas un excesivo troceamiento de los contenidos entre más profesores de los justificados por el tipo de los contenidos (Métodos y técnicas de investigación geográfica, Dinámicas económicas y transporte)

-Se ha detectado una escasa utilización de las tutorías específicas asociadas al Máster antes y después de las sesiones teórico-prácticas. Una razón es que los alumnos prefieren realizar consultas virtuales con el profesor de carácter inmediato cuando surgen problemas (frecuentes) en la realización de los trabajos. Ello provoca la poca utilización de la tutoría y un cierto desagrado del profesorado.

-Se ha detectado en un alumno un problema vinculado a las dificultades de comprensión del idioma español a pesar de aportar el nivel B1

-Existe una baja participación del alumnado y profesorado en las encuestas oficiales de satisfacción del Vicerrectorado de la UCM

-El Máster no tiene un sistema para el seguimiento de los alumnos egresados. Este problema se ha señalado también en el informe de renovación de acreditación del Master remitido en octubre de 2016

-Se ha detectado deficiencias en la información sita en la web del Máster. En concreto, como atestigua también el informe de renovación de acreditación no hay información, al margen de los horarios, de los profesores de cada asignatura y su perfil docente e investigador.

-Existe una escasa participación del profesorado en el programa de evaluación docente (*Docentia*)

El Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar para el curso 2017-2018 (en el curso 2016-2017 el Máster no se ha activado) implementado por la Comisión de Coordinación del Máster son las siguientes:

-Para aumentar la matrícula del Máster se tomarán las medidas siguientes: incentivar la información sobre el Máster por parte del profesorado en todas las asignaturas de segundo cuatrimestre de 4ª de Geografía; realizar una sesión de información en mayo con los alumnos de 4ª Geografía por la Comisión de Coordinación del Máster; redactar un documento con remisión por email a estos mismos los alumnos con la información sobre el Máster.

-Se va a insistir a todo el profesorado en la necesidad de que los contenidos de las asignaturas con cierta proximidad a las del Grado de Geografía supongan una profundización y no una repetición de los contenidos. La comisión del Master cruzará los programas de las asignaturas que presentan estos problemas y se reunirá con el profesor afectado para evitar los solapamientos.

-Se ha establecido la posibilidad de lectura del TFM para los alumnos extranjeros mediante comunicación virtual a través de las plataformas informáticas existentes en la UCM.

-Para aumentar las defensas del TFM en junio se toman tres medidas: finalización de las clases en marzo, adelanto de la asignación de títulos y tutores de TFM en diciembre y fijación de fechas estrictas en la entrega de los trabajos de curso de las asignaturas de Primer y sobre todo 2ª cuatrimestre (entregas en primera quincena de abril).

-En cuanto a los retrasos en la comunicación de calificaciones se decide establecer la norma de comunicación de la calificación a los alumnos en un plazo inferior a los 15 días tras la última sesión teórico-práctico de la asignatura.

-Los solapamientos detectados en dos asignaturas se resolvieron con una reunión del Coordinador con los profesores. Para evitarlos en el futuro, desde el próximo curso se realizarán en julio (primera reunión en 2017), una vez asignada la docencia, y al inicio de las clases, reuniones de los profesores de las asignaturas de cada una de las cinco materias del Máster con el coordinador, aumentándose así la coordinación horizontal en el Máster.

-Para evitar solapamiento con los contenidos en el Grado de Geografía en el caso de la asignatura del Máster Termologías de Información Geográfica se plantea para el próximo curso la realización de sesiones previas o paralelas a las clases regulares con los alumnos procedentes de los campos científicos ajenos a la Geografía con la finalidad de lograr una nivelación mínima suficiente entre todo el alumnado del Máster en las técnicas que definen dicha asignatura (SIG, cartografía...).

-Para evitar el troceamiento se pone como límite la presencia de dos profesores en asignaturas de 4,5 créditos y de tres en las de 6 créditos y siempre justificándolo por la especialización del profesor en los diferentes módulos de contenidos de las asignaturas.

-Se incentivará la utilización de las tutorías por el profesorado que citará al alumnado para hacer un seguimiento continuo del trabajo de curso a realizar en cada asignatura.

- Se establece para el próximo curso en la admisión de los solicitantes de plaza en el Máster de lengua no española la obligación de acreditar un nivel de español de al menos B-2, cumpliendo así con una de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.
- Se incentivará la participación del alumnado en las encuestas oficiales reservando durante la última clase de la asignatura obligatoria del curso un tiempo de la tutoría para acompañarles al aula de informática para que cumplimenten la encuesta.
- El coordinador solicitará un correo electrónico no institucional de los alumnos para poder hacer su seguimiento tras la finalización de sus estudios de Máster.
- En la web del Máster figurará el nombre de cada profesor del Máster en la ficha de la asignatura (no solo en los horarios) y se incorporará un perfil docente e investigador reciente de cada profesor, siguiendo así también la recomendación del informe de acreditación.
- La obligatoriedad establecida para la participación en programa docencia resolverá la baja participación obtenida en el curso 2015-16 y anteriores.
- En la web del Máster estará accesibles para el nuevo curso (2017-1018) un resumen de la normativa vigente de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Se procederá al cumplimiento de la recomendación ANECA de búsqueda de correspondencias de las competencias transversales y específicas del Máster con otros impartidos en España y el extranjero.

El Plan de Mejora será llevado a cabo por la Comisión de Coordinación del Máster y el propio Coordinador, que harán en el próximo curso un seguimiento regular del mismo para comprobar su éxito. Por último señalar que la debilidad de la matrícula en el Master exige medidas más profundas que hagan al Máster más atractivo al alumnado. En este sentido a la par del plan de mejoras señalado, la Comisión del Máster y los dos Departamentos de Geografía de la Facultad apoyan un proceso de reestructuración del Máster que incluye dos recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación: la introducción como asignatura optativa de las prácticas a las empresas ya que su ausencia es uno de los factores que limita las matriculaciones, y el aumento de los créditos del trabajo fin de máster de 6 a 12. Ambas cuestiones y el deseo de transformar este máster en interuniversitario (con la Universidad Autónoma de Madrid) exigen una modificación de la estructura del Máster que se quiere diseñar a la par de la mejora del actual a lo largo del año 2017 para su oferta en el curso 2018-19.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad seguimiento egresados, PAS e inserción laboral	Dificultad de diseño de herramientas	Se han incorporado encuestas de egresados, inserción laboral y PAS. Crear una base de datos con correo electrónico y LinkedIn	Vicerrectorado de calidad Coordinador	Curso 2015/2016 Curso 2016/2017	Realizado En proceso
Indicadores de resultado	-Tasa de abandono -Matrícula baja de acceso	No lectura TFM de Alumnos extranjeros por motivos económicos Precio de la matrícula, competencia otros másteres de los Dptos. Geografía UCM, escasos alumnos de grado, déficit de información en Grado de Geografía, solapamientos contenidos, perfil no profesional Master y ausencia prácticas a las empresas	Lectura por videoconferencia desde sus países <u>Mejora inmediata:</u> información del profesorado en Grado, sesión informativa específica en Grado, envío documento informativo a alumnos Grado, cruce de programas Grado y Máster y reunión coordinador y profesores Grado-Máster <u>Mejora estructural:</u> reforma Máster ANECA: carácter interuniversitario, asignatura de práctica a las empresas, carácter más profesional	Coord. Máster inmediata: Comisión del Máster, Coordinador y profesorado del Grado Reforma del Máster: Comisión del Máster, Comisión de reforma Dptos. de Geografía UCM	Curso 2017-18 Curso 2017-18 Curso 2018-19	En proceso En proceso En proceso
	-Escasos TFM en convocatoria de junio	Finalización tardía de clases	Finalización clases final marzo, adelanto asignación tutores y títulos TFM a diciembre	Coordinador	Curso 2017-18	En proceso
	-Retraso comunicación calificaciones	-Retraso entrega trabajos de curso	Comunicación antes 15 días tras última sesión de clase	Coordinador y profesores	Curso 2017-18	En proceso
	-Solapamiento (escasos) en contenidos en asignaturas Máster	-Similitud programas	Dos Reuniones específicas de profesores afectados y coord. en julio y septiembre.	Coordinador y profesores	Curso 2017-18	En proceso
	-Solapamiento	Escaso nivel de los	Cambios programa asignatura	Comisión Coordinación,	Curso 2017-18	En proceso

	<p>asignatura Tecnología información Geografica con Grado</p> <p>-Alto troceamiento de algunas asignaturas en muchos profesores</p> <p>-Escasa utilización de las tutorías</p>	<p>alumnos de otras ciencias sociales</p> <p>Necesidades distribución carga docente en Dptos. Falta profesorado</p> <p>Proliferación consultas por correo electrónico</p>	<p>Implementación de sesiones previas complementarias para lograr nivelación del alumnado</p> <p>Límite 2 y 3 profesores máximo en asignaturas 4,5cr y 6 cr y justificado solo por adecuación perfil investigador-contenidos</p> <p>Citación obligatoria regular por el profesor para seguimiento del trabajo de curso</p>	<p>Coordinados, profesores</p> <p>Coordinador y Comisión de Coordinación Máster</p> <p>profesores</p>	<p>Curso 2017-2018</p> <p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>Dificultades para conocer la inserción de graduados</p>	<p>Desaparición del correo electrónico institucional de alumnos</p>	<p>Solicitud a todos los alumnos de un correo electrónico de contacto</p>	<p>Coordinador</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p>
	<p>participación alumnos en encuestas UCM escasa</p>	<p>Realización fuera de las horas de clase</p>	<p>Reservar un tiempo en la última clase del curso para la realización de la Encuesta</p>	<p>Coordinador</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p>
	<p>-escasa participación en programa docente</p>	<p>Menos alumnos de los necesarios en optativas</p>	<p>Posibilidad de realización con independencia numero alumnos (obligatoriedad)</p>	<p>Vicerrectorado y Vicedecanato calidad</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>Implantado</p>
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	<p>-Cambio extensión del TFM de 6 a 12 cr</p>	<p>Recomendación ANECA por extensión insuficiente</p>	<p>Incorporada en la Reforma estructural Máster propuesta</p>	<p>Comisión del Máster, Comisiones de los Dptos. Geografía UCM</p>	<p>Curso 2018-19</p>	<p>En proceso</p>
	<p>-Nivel mínimo B2 de idioma</p>	<p>Recomendación ANECA</p>	<p>Incorporada en Plan de Mejora</p>	<p>Comisión del Máster</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p>
	<p>-Escasa información del profesorado en la web</p>	<p>Recomendación informe Acreditación</p>	<p>Listado de profesores por asignatura y documento con su perfil investigador y docente</p>	<p>Coordinador. Profesores</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p>
	<p>-Falta correspondencia</p>	<p>Recomendación ANECA no</p>	<p>Incorporada en Plan de</p>	<p>Comisión Coordinación</p>	<p>Curso 2017-18</p>	<p>En proceso</p>

	competencias específicas y transversales con otros Másteres	satisfecha por dificultad de acceso a dicha información	Mejora				
	-Aumento coordinación horizontal en Master	-Recomendación informe de acreditación	Se incorporan reuniones de profesores del Máster por materias con el coordinador	Coordinador profesores	y	Curso 2017-18	En proceso
	-Información sobre transferencia y reconocimiento créditos.	Informe Madri+D No está por aparecer en web de la Facultad	Se incorpora documento resumen informativo en la página web del Máster	Coordinador		Curso 2017-18	En proceso
	-Falta en la web el programa detallado de la asignatura con las competencias y la metodología docente	Informe Madri+D En la página Web del Máster solo estaba un resumen	Se ha incorporado en curso 2015-16 las fichas detalladas de las asignaturas con evaluación, competencias y metodología	Coordinador profesores	y	Curso 2015-16	Implantada
	-Información escasa de documentos oficiales en la página web del Máster	Informe Madri+D	Durante el curso 2015-16 se ha completado la página Web incorporando: Memoria verificación, Informes Seguimiento, Informe Madri+D, actas comisiones del máster, informe acreditación	Vicedecanato de Calidad. Coordinador del Máster		Curso 2015-16	Implantado
	Dificultad acceso información SIGC y sistema de quejas y reclamaciones	Informe Madri+D	La Facultad ha mejorado y ampliado su página web con enlace específico para SGIC y sistema quejas-reclamaciones	Vicedecanato de Calidad		Curso 2015-16	Implantado
Modificación del plan de estudios							

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017